

-Regularícese Cometido Funcional a Profesionales de Salas Cunas y Jardines Infantiles, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 09 DIC, 2019

DECRETO D.E.M. N° 4273-(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Profesionales de Salas Cunas y Jardines Infantiles, del Departamento de Educación de Lota: **BELEN ESCARES HUILIPAN, SCARLETT SALAS HERNANDEZ**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- REGULARÍCESE a Profesionales de Salas Cunas y Jardines Infantiles que se señalan más adelante, cometido funcional, quienes participaran en Jornada de Capacitación Proceso de Inscripción y Matricula 2020, el día 02 de Diciembre de 2019, en Escuela Remigio Castro, ubicada en calle Balmaceda N° 120, de la ciudad de Coronel.-

NOMBRE
BELEN ESCARES HUILIPAN
SCARLETT SALAS HERNANDEZ

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SECC/JMAB/ epu



SERGIO ENRIQUE CAMUS CAMPOS
JEFE DEPTO. EDUCACION (S) DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo